



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

20
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. Nº 12 M.C. Nº 07/22 OBRAS PUBLICAS | 1

Sucre, 07 de febrero de 2022
H.C.M. Min. Com. Nº 07/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

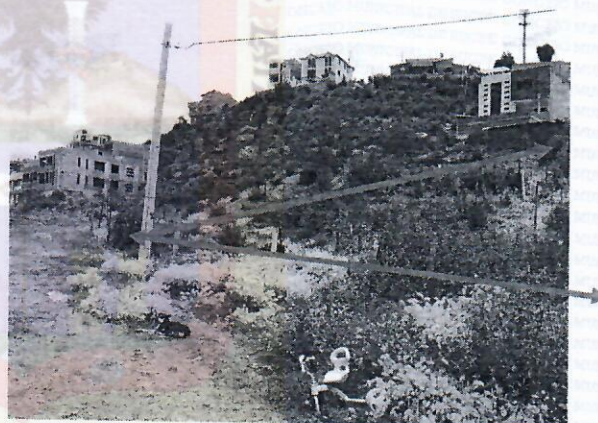


De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Virtual Nº 12 de 07 de febrero de 2022, ha tomado conocimiento del informe Nº 17/22, emitido por la comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 07/22

La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial luego de realizar la inspección a la Quebrada ubicada en el Barrio Las Retamas del Distrito 3 de nuestra ciudad pudo evidenciar la existencia de alambrados privados que estarían presuntamente sobre áreas de Dominio Público, como se puede observar en las fotografías



Teniendo en cuenta que en el sector existen productos urbanos aprobados con identificación de usos de suelo, se **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal, en el marco normativo vigente, a través de las instancias correspondientes y previo análisis y valoración del caso, desarrolle las acciones inmediatas que sean necesarias para recuperar las áreas de Dominio Público.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**



Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**